

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 378/2013, de fecha 29 de mayo de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora.**
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. **Objeto del contrato.**
 - a) Tipo de contrato: Gestión servicio público mediante concesión.
 - b) Descripción del objeto: La gestión del servicio público, mediante concesión, para la explotación del Punto Limpio de Mejorada del Campo (Madrid)".
 - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo
 - d) Duración del contrato: UN (1) AÑO improrrogable, desde el día 1 de junio de 2013 hasta el día 31 de mayo de 2014.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Varios criterios.
4. **Presupuesto base de licitación.**
 - a) Importe I.V.A. excluido: 46.000 euros.
 - b) Importe I.V.A. (10%): 4.600 euros.
 - c) Importe I.V.A. incluido: 50.600 euros.
5. **Requerimiento de documentación.**
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: SUCESORES DE BARRIUSO, S.L.
 - b) Fecha del requerimiento: 14/05/2013.
 - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.
6. **Adjudicación.**
 - a) Fecha: 29/05/2013.
 - b) Adjudicatario: SUCESORES DE BARRIUSO, S.L.
 - c) Importe adjudicación I.V.A. excluido: 44.500 euros.
 - d) Importe I.V.A. (10%): 4.450 euros.
 - e) Importe adjudicación I.V.A. incluido: 48.950 euros.
7. **Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. **Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es.

En Mejorada del Campo, a 30 de mayo de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. Cristina Carrasco Serrano

